

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 695/2023 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- -

10547

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los Votos Particulares sobre los puntos del orden del día de las Sesiones Extraordinarias, de fecha 9 de noviembre del año 2023, presentado por la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice formalizar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo Económico 2024; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de dos "Roscas de Reyes", la primera con una longitud aproximada de 100 metros y la segunda de 80 metros, para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la plaza principal de la Cabecera Municipal y en LaBase del Valle, los días 9 y 10 de enero del año 2024, respectivamente; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento, que deseen participar en la discusión; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y al Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de

10548

Tlajomulco de Zúñiga, a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de rescatar la cultura popular y la crónica del Municipio;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, así como el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, del proyecto para que el "Mercado Orgánico Municipal", tenga como denominación oficial; "Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco";- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, para determinar una solución a la problemática vehicular en diversas vialidades, el primero sobre la Avenida INDUSTRIA ELÉCTRICA, con cruce con Avenida VALLE DEL SILICIO y el Segundo sobre la Avenida INDUSTRIA ELÉCTRICA en el límite del Templo Nuestra Señora del Rocío, sobre las vialidades externas de los cotos del Fraccionamiento NUEVA GALICIA en la colonia La Tijera en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del Estado de Jalisco;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, en calidad de convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en calidad de coadyuvante, para determinar una solución a la inconformidad que tienen los vecinos del condominio CORUÑA del fraccionamiento Residencial Nueva Galicia, por las maniobras que realizan los camiones de carga y descarga de la empresa comercial COSTCO;- - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice llevar a cabo la celebración del festival denominado "Festival Mictlan de Tlajomulco", en San Juan Evangelista, el último viernes, sábado y domingo más cercano al Día de Muertos de cada año; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación e instalación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2023;- - - - -

10549

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, como coadyuvante, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza de la Unidad Deportiva y Parque Lineal de Lomas de San Agustín; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el empedrado de la calle Rayón Norte hasta carretera a San Juan Evangelista de la Agencia de San Lucas Evangelista, perteneciente a este Municipio; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y empedrado de las calles Begonia y Amapola ubicado en la Etapa 2 del Fraccionamiento Nuevo San Miguel de este Municipio; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Manuel Villagrana, al cruce con Campesino hasta la calle Centenario, pertenecientes a la Delegación de Cajititlán de los Reyes de este Municipio; - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio; - - - - -

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para promover la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias en el Fraccionamiento Rancho Alegre, de la Avenida Paseo Rancho Alegre hasta calle Granero de este Municipio; - - - - -

XXIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para el acceso del servicio de transporte público desde la Delegación de Zapote del Valle hasta zonas aledañas al Hospital General Regional 180, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social; - - - - -

XXV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera

10550

Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la ejecución de la obra de balizamiento de la zona ubicada en la entrada de la calle principal hasta la plaza pública de la Delegación de Zapote del Valle, perteneciente a este Municipio; - - - - -

XXVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Anticorrupción Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XXVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que durante el mes de octubre de cada año, se implemente en el Municipio, una campaña para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvicouterino; - - - - -

XXVIII.- Entrega y presentación de la Revista "El Cronista Municipal" editada por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, A.C. con motivo del XXVIII Congreso Estatal de Cronistas Municipales llevada a cabo en Tlajomulco de Zúñiga, por parte de la Regidora María Elena Rivera Estrada; - - -

XXIX. Asuntos generales; y- - - - -

XXX.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO.**-----

-----**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:29 una de la tarde con veintinueve minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. Adelante señor Secretario.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria (ausente), Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz (ausente), María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra (ausente), Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a, este Pleno que la Regidora Adela García de la Paz, aviso que por motivos personales se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión, por lo que solicita la justificación de su inasistencia a lo que se les pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Le informo a este Pleno, que están presentes **16** dieciséis munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.---

10551

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, discusión y acuerdo de la propuesta por parte del Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en su carácter de Presidente Municipal Interino, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento, apruebe y autorice el nombramiento del suplente del Presidente Municipal Interino para los casos de ausencia de 72 horas y hasta por 2 meses, en los términos del artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal;-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Damos presencia de la Regidora Mayela, por lo cual el quorum sube a **17** integrantes. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

fecha 30 de noviembre del año 2023, la **Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria**, siendo las **13:31** trece horas con treinta y un minutos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: **IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice formalizar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo Económico 2024; -----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice la adquisición de dos "Roscas de Reyes", la primera con una longitud aproximada de 100 metros y la segunda de 80 metros, para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la

10552

plaza principal de la Cabecera Municipal y en LaBase del Valle, los días 9 y 10 de enero del año 2024, respectivamente; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los municipales integrantes del Ayuntamiento, que deseen participar en la discusión; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio; al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio y al Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio, con el objeto de rescatar la cultura popular y la crónica del Municipio; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, así como el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, del proyecto para que el "Mercado Orgánico Municipal", tenga como denominación oficial; "Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco";- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, para determinar una solución a la problemática vehicular en diversas vialidades, el primero sobre la Avenida Industria Eléctrica, con cruce con Avenida Valle del Silicio y el Segundo sobre la Avenida Industria Eléctrica en el límite del Templo Nuestra Señora del Rocío, sobre las vialidades externas de los cotos del Fraccionamiento Nueva Galicia en la colonia La Tijera en el Municipio;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, en calidad de convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en calidad de coadyuvante, para determinar una solución a la inconformidad que tienen los vecinos del condominio Coruña del fraccionamiento Residencial Nueva Galicia, por las maniobras que realizan los camiones de carga y descarga de la empresa comercial

10553

COSTCO;-----

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice llevar a cabo la celebración del festival denominado "Festival Mictlan de Tlajomulco", en San Juan Evangelista, el último viernes, sábado y domingo más cercano al Día de Muertos de cada año; -----

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la creación e instalación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2023;-----

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, como coadyuvante, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza de la Unidad Deportiva y Parque Lineal de Lomas de San Agustín; -----

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el empedrado de la calle Rayón Norte hasta carretera a San Juan Evangelista de la Agencia de San Lucas Evangelista, perteneciente a este Municipio; -----

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y empedrado de las calles Begonia y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Amapola ubicado en la Etapa 2 del Fraccionamiento Nuevo San Miguel de este Municipio; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Manuel Villagrana, al cruce con Campesino hasta la calle Centenario, pertenecientes a la Delegación de Cajititlán de los Reyes de este Municipio; - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio; - - - - -

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para promover la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias en el Fraccionamiento Rancho Alegre, de la Avenida Paseo Rancho Alegre hasta calle Granero de este Municipio; - - - - -

XXIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice se lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para el acceso del servicio de transporte público desde la Delegación de Zapote del Valle hasta zonas aledañas al Hospital General Regional 180, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social; - - - - -

XXV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el

10554

turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la ejecución de la obra de balizamiento de la zona ubicada en la entrada de la calle principal hasta la plaza pública de la Delegación de Zapote del Valle, perteneciente a este Municipio; - - - - -

XXVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Anticorrupción Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XXVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice que durante el mes de octubre de cada año, se implemente en el Municipio, una campaña para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvicouterino; - - - - -

XXVIII.- Entrega y presentación de la Revista "El Cronista Municipal" editada por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, A.C. con motivo del XXVIII Congreso Estatal de Cronistas Municipales llevada a cabo en Tlajomulco de Zúñiga, por parte de la Regidora María Elena Rivera Estrada; - - - - -

XXIX.- Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los Votos Particulares sobre los puntos del orden del día de las Sesiones Extraordinarias, de fecha 9 de noviembre del año 2023, presentado por la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; - - - - -

XXX.- Asuntos generales; y - - - - -

XXXI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Solicito se retire el punto **III** tres el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

orden del día y coloquemos el punto **XXIX** veintinueve del orden del día como punto **III**, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta del Presidente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto con la modificación antes aprobada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

10555

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el orden del día propuesto, con la modificación antes aprobada, para quedar como sigue: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los Votos Particulares sobre los puntos del orden del día de las Sesiones Extraordinarias, de fecha 9 de noviembre del año 2023, presentado por la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; - - - - -
- IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; - - - - -
- V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente

Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice formalizar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo Económico 2024; -----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de dos "Roscas de Reyes", la primera con una longitud aproximada de 100 metros y la segunda de 80 metros, para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la plaza principal de la Cabecera Municipal y en LaBase del Valle, los días 9 y 10 de enero del año 2024, respectivamente; -----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ayuntamiento, que deseen participar en la discusión; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y al Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de rescatar la cultura popular y la crónica del Municipio;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, así como el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, del Reglamento del

10556

Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, del proyecto para que el "Mercado Orgánico Municipal", tenga como denominación oficial; "Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco";- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, para determinar una solución a la problemática vehicular en diversas vialidades, el primero sobre la Avenida Industria Eléctrica, con cruce con Avenida Valle Del Silicio y el Segundo sobre la Avenida Industria Eléctrica en el límite del Templo Nuestra Señora del Rocío, sobre las vialidades externas de los cotos del Fraccionamiento Nueva Galicia en la colonia La Tijera en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del Estado de Jalisco;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, en calidad de convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en calidad de coadyuvante, para determinar una solución a la inconformidad que tienen los vecinos del condominio Coruña del fraccionamiento Residencial Nueva Galicia, por las maniobras que realizan los camiones de carga y descarga de la empresa comercial COSTCO;- - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice llevar a cabo la celebración del festival denominado "Festival Mictlan de Tlajomulco", en San Juan Evangelista, el último viernes, sábado y domingo más cercano al Día de Muertos de cada año; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación e instalación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2023;- - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, como coadyuvante, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza de la Unidad Deportiva y Parque Lineal de Lomas de San Agustín; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el empedrado de la calle Rayón Norte hasta carretera a San Juan Evangelista de la Agencia de San Lucas Evangelista, perteneciente a este Municipio; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el

10557

turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y empedrado de las calles Begonia y Amapola ubicado en la Etapa 2 del Fraccionamiento Nuevo San Miguel de este Municipio; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Manuel Villagrana, al cruce con Campesino hasta la calle Centenario, pertenecientes a la Delegación de Cajititlán de los Reyes de este Municipio; - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio; - - - - -

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para promover la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias en el Fraccionamiento Rancho Alegre, de la Avenida Paseo Rancho Alegre hasta calle Granero de este Municipio; - - - - -

XXIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Transporte del Estado de Jalisco, para el acceso del servicio de transporte público desde la Delegación de Zapote del Valle hasta zonas aledañas al Hospital General Regional 180, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social; - - - - -

XXV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la ejecución de la obra de balizamiento de la zona ubicada en la entrada de la calle principal hasta la plaza pública de la Delegación de Zapote del Valle, perteneciente a este Municipio; - - - - -

XXVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Anticorrupción Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XXVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que durante el mes de octubre de cada año, se implemente en el Municipio, una campaña para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvicouterino; - - - - -

XXVIII.- Entrega y presentación de la Revista "El Cronista Municipal" editada por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, A.C. con motivo del XXVIII Congreso Estatal de Cronistas Municipales llevada a cabo en Tlajomulco de Zúñiga, por parte de la Regidora María Elena Rivera Estrada; - - - - -

XXIX. Asuntos generales; y- - - - -

XXX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el punto **III** tres del orden del día, se hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los Votos Particulares sobre los puntos del orden del día de las Sesiones Extraordinarias, de fecha 9 de noviembre del año 2023, presentados por la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, es cuanto señor Presidente. -----

----- **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la modificación de la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad,** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento,** con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/492/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

integración de la Comisión Edilicia permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Comisión Edilicia permanente de Seguridad Pública del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024; de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE DE LA COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE	VOCALES
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Gerardo Rafael Trujillo Vega	NO SUFRE MODIFICACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA	Gerardo Rafael Trujillo Vega	NO SUFRE MODIFICACIÓN

SEGUNDO.- Una vez integrándose el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, a su cargo de Presidente Municipal, la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad y Seguridad Vial, así como la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública, regresarán a su integración de conformidad a la última modificación. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a la entrega de un donativo a la Fundación Teletón, para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT), procedentes del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente: - -

10559

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/493/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo por la cantidad de \$1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros ampliaciones y transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar el donativo propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, que continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a formalizar un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo Económico 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/494/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de desarrollar de manera cercana a las áreas de trabajo, la metodología establecida, previo al operativo del Censo Económico 2024. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el RESOLUTIVO PRIMERO, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que, suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica para realizar el convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). - - - - -

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de Agencias y Delegaciones para que tramite el dictamen de asignación de número oficial de los inmuebles que ocupan las Agencias Municipales y Delegaciones que carecen del mismo, los cuales serán remitidos a la COMUR para su plena identificación en el procedimiento de regularización y titulación a favor del Municipio. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día,

10560

relativa a la adquisición de dos "Roscas de Reyes", para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como distintos turistas que nos visitan en esos días, en la plaza principal de la Cabecera Municipal y en LaBase del Valle, los días 9 y 10 de enero del año 2024, respectivamente, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elena tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, bienvenido a este Cabildo. -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias. -----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Síndico, compañeras y compañeros Regidores y a quienes nos acompañan. Nuestro Municipio se caracteriza por sus tradiciones tan peculiares y únicas, algunas de ellas conocidas tanto a nivel local, estatal, como nacional, que han pasado de generación en generación. La celebración local de la Navidad, tiene sus peculiaridades en nuestra región, inicia el 16 de diciembre con la novena del nacimiento del Niño Dios, conocidos como posadas que terminan el 24 de diciembre, pero por costumbre los árboles de navidad, nacimientos y adornos navideños se quitan hasta que se llega la fiesta de la epifanía del Niño Jesús conocida de manera popular como el día de Los Reyes, alusivo a la llegada de los magos de oriente a Belén a adorar al niño. En Tlajomulco, tenemos dos celebraciones en estas fechas de inicio de año, Cajititlán y Tlajomulco centro; es de todos conocidos los festejos que se realizan en el pueblo de Cajititlán en honor a Melchor, Gaspar y Baltazar, donde peregrinos de todas las partes se dan cita para venir a los festejos por la tradicional fiesta de los Reyes Magos y en la Cabecera, después de los festejos de año nuevo en honor a Santo Entierro, se presentan los xayacates a adorar al Niño Dios, los días 06, 07 y 08 de enero en el templo del Hospital; en este entorno celebrativo se lleva a cabo la tradicional rosca de reyes, que es un motivo de reunión familiar y convivencia fraterna entre las familias tlajomulquense, lamentablemente no se realiza en todos los hogares por los altos costos y por las afectaciones económicas que en todo hogar que se ven presente, la mega rosca que organiza este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ayuntamiento año con año, tiene como objetivo llevar un momento de alegría y sonrisas para las niñas y niños de nuestro Municipio y para las familias de bajos recursos, la mega rosca es un convivio, en el que además de fortalecer nuestras tradiciones, se fomenta el fortalecimiento del tejido social al ser un evento que surge para nuestra comunidad, que nos da identidad y fomenta la cultura de nuestro Municipio, tomando en consideración lo anterior, me permito presentar ante Ustedes la iniciativa para la mega rosca 2024, para el pueblo de Cabecera y la región Valles; además de ofrecer un pan de primera calidad, preparado por un panadero local que pretendemos repartir algunos juguetes para niñas y niños que asistan. Por todo lo antes expuesto, solicito el apoyo de este Cuerpo Edilicio para que se apruebe la presente iniciativa antes mencionada, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, así como la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/495/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición de dos roscas de reyes, con una longitud aproximada de 100 metros y 80 metros para que sean presentadas y degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la plaza principal de la Cabecera Municipal y en LaBase del Valle, los días 9 y 10 de enero del año 2024, respectivamente, con un costo aproximado de hasta por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), sujeto a la aprobación del

10561

Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, cuyo costo y gasto total será absorbido por la Coordinación General de Desarrollo Económico. - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se otorgue el permiso para la utilización de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal y LaBase del Valle, a efecto de llevar a cabo el debido cumplimiento del resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo.-

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena girar los oficios correspondientes a Coordinación General de Desarrollo Económico; a la Dirección General de Relaciones Públicas; a la Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones; a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, y a la Dirección General Adjunta de Protección Civil y de Bomberos, así como al Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, todas estas dependencias pertenecientes a este Municipio, a efectos de que auxilien en la preparación, difusión, así como se sirvan prestar el apoyo y facilidades necesarias para el desarrollo de la partida de las roscas en las localidades señaladas en los términos acordados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa al turno del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento, que deseen participar en la discusión, por lo que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

abre el registro de oradores. Y para antes señor Presidente, dar cuenta de la presencia de Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal, bienvenida Licenciada; y de la Licenciada Elizabeth Rodríguez Rubio, Directora General de Finanzas, bienvenida, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/496/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno del proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión, con el auxilio de la Tesorería Municipal y la Secretaría General del Ayuntamiento, para el desarrollo de los trabajos en la Comisión Edilicia antes mencionada.-

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, que continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del

10562

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay oradores registrados. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Por favor somete en votación nominal la aprobación en lo **general** de la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz:- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Marcela Michel López: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra:- - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **17** diecisiete votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, una vez aprobado en lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

general, le solicito al Secretario abra la discusión de la iniciativa para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/497/2021-2024

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero del 1857, 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2, fracción III, 3 segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman

10563

parte integrante éste, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la cuarta modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2023 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes:-----

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33. - -
- b) Los recursos que contengan provisiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2023. -----
- c) Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", compuesto por las partidas 5811 denominada "Terrenos" y 3922 denominada "Impuestos y Derechos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos" previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de los rubros antes mencionados. -----
- d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial".-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica lo siguiente:-----

a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).-----

b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).-----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas y capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2023, previa petición y justificación del área interesada, y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales.-----

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio fiscal 2022 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos

10564

del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2022, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2022 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. - - - - -

SÉPTIMO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2022, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la Hacienda Pública Municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2023 dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz de los fondos previstos en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo tercero, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2023. - - - - -

OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, al Oficial Mayor y a la Directora de Transparencia a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes, tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023 autorizado. -----

NOVENO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa al turno del proyecto de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio; al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio; y al Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Liz, perdón para antes damos cuenta de la presencia del Regidor Adin, por lo cual se modifica el quórum a **18** dieciocho integrantes, bienvenido Regidor. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2023, el **Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra**, siendo las **13:52** trece horas con cincuenta y dos minutos. -----

10565

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, la presente reserva es solo para solicitar que se adhiera a la Comisión de Derechos Humanos, para los trabajos de dictaminación de este punto, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por la Regidora Lizbeth Santillán, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. No habiendo más oradores registrados y en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/498/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con la reserva aprobada, el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como coadyuvante, del proyecto de Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa al turno a las Comisiones Edilicias de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elena tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

--- La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, los saludo nuevamente a todas y a todos. Los municipios de Jalisco son ricos en historia, tradiciones y cultura, en las últimas dos décadas diversos municipios de Jalisco han nombrado cronistas para propiciar el conocimiento de sus raíces, dar testimonios de hechos trascendentes, de personajes importantes en su entorno y comunidad; con los cronistas, los municipios aseguran la investigación de su microhistoria y su divulgación por medio de sus publicaciones, conferencias, exposiciones entre otras muchas más actividades. La identidad de los pueblos se manifiesta a través de su historia, de sus valores y cultura, por lo que el Ayuntamiento como autoridad municipal, tiene la obligación y responsabilidad de asegurar su rescate, salvaguarda, registro y divulgación, por lo que el día de hoy les presento la iniciativa para la aprobación del nuevo Reglamento del Consejo de la Crónica e Historia de Tlajomulco, con la aprobación del Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia se integrará de manera oficial a los cronistas e historiadores que contribuirán a la conservación y elaboración de las fuentes de documentos, fondos bibliográficos, tradiciones, testimonios originales, valores históricos y culturales de nuestro Municipio. Agradezco su apoyo para que este Reglamento se apruebe lo más pronto posible para que este Cabildo tenga el honor de ser partícipe de este Reglamento y la creación de un Consejo de la Crónica y la toma de protesta de los miembros del

10566

Consejo respectivo dentro de esta Administración, es cuanto muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/499/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicias de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de rescatar la cultura popular y la crónica del Municipio, que nos permitan equilibrar al menos en un porcentaje digno el registro de la producción cultura que nuestro pueblo manifiesta. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el proyecto de Decreto por el que se reforma el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

artículo 77, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, así como el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/500/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, el proyecto para que el "Mercado Orgánico Municipal", tenga como denominación oficial; "Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes señor Presidente dar cuenta de la presencia de la Ingeniera Ana Georgina Gaspar Plascencia, Jefa de

10567

Cultura de Impacto Ambiental, bienvenida a este recinto y el Ingeniero Gilberto Villalpando Piña, Jefe de Planeación y Regularización Ambiental, bienvenido. Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/501/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante, de la Iniciativa de Acuerdo presentada por la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, que tiene por objeto que el "Mercado Orgánico Municipal", tenga como denominación oficial "Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, para determinar una solución a la problemática vehicular en diversas vialidades, del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Fraccionamiento Nueva Galicia en la colonia La Tijera en el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/502/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, que promueve la determinación de una solución a la problemática vehicular en la Avenida Industria Eléctrica a su cruce con Avenida Valle del Silicio, y el Segundo sobre la Avenida Industria Eléctrica en el límite del Templo Nuestra Señora del Rocío, sobre las vialidades externas de los cotos del Fraccionamiento Nueva Galicia en la Colonia La Tijera, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **-DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

--- El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, Le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, en calidad de convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos

10568

Humanos, en calidad de coadyuvante, para determinar una solución a la inconformidad que tienen los vecinos del condominio Coruña del fraccionamiento Residencial Nueva Galicia, por las maniobras que realizan los camiones de carga y descarga de la empresa comercial COSTCO, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

----- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/503/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial como convocante, y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como coadyuvante, de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, que tiene por objeto determinar una solución a la inconformidad que tienen los vecinos del Condominio Coruña del Fraccionamiento Residencial Nueva Galicia, por las maniobras que realizan los camiones de carga y descarga de la empresa comercial Costco de México, S.A. de C.V., en los términos de la legislación aplicable al caso en concreto que nos ocupa.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **-DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

----- El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

día, relativa a llevar a cabo la celebración del festival denominado "Festival Mictlan de Tlajomulco", en San Juan Evangelista, el último viernes, sábado y domingo más cercano al Día de Muertos de cada año, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Bustamante tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos - - - - -

- - - El Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, Secretario, Síndico y compañeros Regidores y público en general, para los que hemos tenido la oportunidad de disfrutar este gran evento que es el Festival Mictlán en San Juan Evangelista, hemos visto que nos da oportunidad de ser anfitriones de toda la Zona Metropolitana y personas que viene desde más lejos a disfrutar de este gran evento y creo que en su oportunidad nos ayuda a seguir generando una derrama económica a nuestro pueblo de San Juan Evangelista y toda la zona de la Ribera, aparte de que nos ayuda a seguir dando a conocer nuestra cultura y en nuestras tradiciones en todo el mundo, este evento desde ese punto de vista creo que se debería llevar acabo viernes, sábado y domingo, los más cercanos al día de muertos, para que esto nos pueda seguir ayudando a generar mejores condiciones para hacer esta difusión y que ayude a los comerciantes de ahí del pueblo de San Juan Evangelista, por eso les pido su apoyo para que salga todo a favor en este punto, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/504/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, llevar a cabo el

10569

Festival Mictlán de Tlajomulco en San Juan Evangelista, el viernes, sábado y domingo más cercano al día de muertos. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco, Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, Dirección General de Salud Pública, Dirección de Comunicación Social, Coordinación General de Desarrollo Económico y a la Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones, coordinar y colaborar en concreto para el desarrollo del "Festival Mictlán de Tlajomulco". -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativa a la creación e instalación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2023, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. En esta ocasión les presento nuevamente ante Ustedes la iniciativa para conformar el Comité de Fiestas Patronales 2023 en honor de la Inmaculada Virgen de la Purísima Concepción aquí en Cabecera Municipal. Algo que distingue a este hermoso pueblo son sus tradiciones y su cultura que han sido legadas de generación en generación en las hermosas familias de aquí de nuestro pueblo, una responsabilidad que tenemos es la de ser representantes de los ciudadanos de Tlajomulco el apoyar en su fomento y conservación de estas mismas, es por eso la importancia de la integración de las dependencias que conforman a este Comité, el cual sé, que darán el mejor servicio, seguridad, atención y cuidado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para la ejecución de estos festejos. Es un honor ser parte de este Comité y con el gusto de hacerles la invitación para que participen todas y todos en las actividades que se realizarán el día 5 de diciembre, como lo saben esta celebración le toca al gremio del día 5 a los servidores públicos de este Gobierno Municipal, y les hago la invitación para que participen en cada una de las actividades y sobre todo en la peregrinación que es a las 5:30, como último evento de este año y de esta administración, los invito para dar gracias por las actividades, el servicio y el trabajo que hemos tenido durante estos tres años, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVII** diecisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/505/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e Instalación del Comité de Fiestas Patronales en honor de la virgen de la Inmaculada Concepción 2023, para quedar como sigue: - - - - -

**DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL
COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA
CONCEPCIÓN.**

PRESIDENTA.	REGIDORA ELENA ESTRADA.	MARÍA RIVERA	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR GENERAL.	LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA.		EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
COORDINACIÓN EJECUTIVA.	LIC. GABRIELA ORTIZ.	ADRIANA MEDINA	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

10570

COORDINACIÓN DE EVENTOS.	MARIA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS	DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
COORDINACIÓN DE PERSONAL	MTRO. ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN	OFICIAL MAYOR
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO OMAR GARCIA LÓPEZ.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUÍZ.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	COMANDANTE FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ	COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGORICO Y PEREGRINACIÓN	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO.
COORDINACION DE APOYO EN PROTOCOLO.	JOSÉ RAMON CASILLAS ROMERO	DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOGISTICA DE LAS MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN	JOSÉ MARTÍN QUINTERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS.	NOÉ FIERROS ÁLVAREZ	DIRECTOR DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE DEPENDENCIAS.	JOSÉ GREGORIO CASILLAS GARCÍA.	JEFE DE GABINETE.
COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO.	JOSÉ MANUEL PADILLA DIAZ	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.
COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	TATITA LEONCIO GUAPO DUEÑAS	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2023, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales. -----

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción. -----

----- **DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, como coadyuvante, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza de la Unidad Deportiva y Parque Lineal de Lomas de San Agustín, por lo que se abre el registro de oradores. No la había visto, perdón Regidora. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, buen día a todos que nos acompañan el día de hoy, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Ediles, a este auditorio y a todos aquellos que nos siguen por medios digitales. La recuperación de espacios públicos ofrece beneficios significativos para nuestra comunidad, mejora la calidad de vida al proporcionar espacios de recreación, la mejora de las áreas deportivas en este Municipio es fundamental para fomentar un estilo de vida activo y saludable, proporcionar espacios adecuados para la práctica de diversas actividades físicas, desde deportes organizados, hasta ejercicios recreativos, esto contribuye directamente a la salud de la población al promover la activación física regular, reduciendo así el riesgo de enfermedades relacionadas con la inactividad, además de la inversión en áreas deportivas, mejora la cohesión social al brindar lugares donde las personas puedan reunirse, compartir intereses comunes y fortalecer la comunidad, estos espacios también ofrecen oportunidades para el desarrollo personal, especialmente entre jóvenes al promover valores, como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal, agradezco la participación activa de los vecinos de Lomas de San Agustín, por su apoyo y dedicación para incidir en recuperar estos espacios y espero que no pasen más años y no

10571

poderles dar mantenimiento a las áreas recreativas que tenemos en nuestro Municipio, así mismo a las y los habitantes de este Municipio les menciono que seguiré visitando colonias, fraccionamientos, localidades, con la finalidad de detectar problemas y darles una pronta solución, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/506/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante, y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes como coadyuvante, para la elaboración del proyecto de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza de la Unidad Deportiva y Parque Lineal de Lomas de San Agustín.- - -

SEGUNDO. - Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, así como a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.- - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - -DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el empedrado de la calle Rayón Norte hasta carretera a San Juan Evangelista de la Agencia de San Lucas Evangelista, perteneciente a este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo... ¡Ah perdón Regidora!, es que está muy lejos, adelante. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente y compañeras Regidoras, compañeros y público que nos acompaña, quiero comentarles que mis recorridos por las distintas zonas del Municipio, los habitantes me han reportado la necesidad urgente de atender requerimientos de pavimentación, bacheo, balizamiento de calles, instalación y reparación de luminarias, mantenimiento y reparación de drenajes entre otros servicios de carácter público que son necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en distintas delegaciones y fraccionamientos de nuestro Municipio, por lo cual le agradezco de su apoyo para la aprobación de éstas iniciativas que contribuirán a la mejora del entorno de las zonas, así mismo solicito que dichas obras se contemplen en el paquete de obra pública y servicios del año 2024, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIX** diecinueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/507/2021-2024

10572

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en empedrado de la Calle Rayón Norte entre carretera a San Juan Evangelista y Laguna de Cajititlán, perteneciente a este Municipio. - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - -

- - - - - VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XX** veinte del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y empedrado de las calles Begonia y Amapola ubicado en la Etapa 2 del Fraccionamiento Nuevo San Miguel de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XX** veinte del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/508/2021-2024

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la Iniciativa de Acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación y empedrado de la calle Begonia y Amapola ubicado en la Etapa 2 del Fraccionamiento Nuevo San Miguel de este Municipio. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

----- **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXI** veintiuno del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Manuel Villagrana, al cruce con Campesino hasta la calle Centenario, pertenecientes a la Delegación de Cajititlán de los Reyes de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XXI** veintiuno del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/509/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la Iniciativa de Acuerdo presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en

10573

la rehabilitación de las calles Manuel Villagrana, al cruce con Campesino a la calle Centenario, perteneciente a la Delegación de Cajititlán de los Reyes de este Municipio.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

----- VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y los someta a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXII** veintidós del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación del Zapote del Valle de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XXII** veintidós del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/510/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la iniciativa de acuerdo que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación del Zapote del Valle, de este Municipio.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

-----**-VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXIII** veintitrés del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para promover la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias del Fraccionamiento Rancho Alegre, de la Avenida Paseo Rancho Alegre hasta calle Granero de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XXIII** veintitrés del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/511/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la Iniciativa de Acuerdo presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, que tiene por objeto promover la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias en el Fraccionamiento Rancho Alegre en la calle Avenida Paseo Rancho Alegre, hasta la calle Granero de este Municipio.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

-----**-VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

10574

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXIV** veinticuatro del orden del día, relativa a que se lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para acceso del servicio de transporte público desde la Delegación de Zapote del Valle hasta zonas aledañas al Hospital General Regional 180, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XXIV** veinticuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/512/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco competente para la dotación de servicio de transporte público de la Delegación de Zapote del Valle a zonas aledañas al Hospital General Regional 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Movilidad, para que lleve a cabo los trámites y gestiones necesarios ante la Autoridad Estatal competente para el cumplimiento del punto primero de esta iniciativa. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXV** veinticinco del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la ejecución de la obra de balizamiento de la zona ubicada en la entrada de la calle principal hasta la plaza pública de la Delegación del Zapote del Valle, perteneciente a este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XXV** veinticinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/513/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos de la Iniciativa de Acuerdo presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, que tiene por objeto la ejecución de la obra de balizamiento de la zona ubicada en la entrada de la Calle Revolución hasta la Plaza, perteneciente a la Delegación del Zapote del Valle de este Municipio.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - -

10575

-----**VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XXVI** veintiséis del orden del día, relativo al Decreto por el que se reforma el artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay oradores registrados.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Por favor Secretario, someta por favor a votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el punto **XXVI** veintiséis del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:-----

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor.- -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Lizbeth Santillán Regalado: A favor.-----

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor.-----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor.-----

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor.-----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor.-----

Ismael Espanta Tejeda: A favor.-----

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor.-----

Adela García de la Paz:-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor.-----

Marcela Michel López: A favor.-----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas en lo particular, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/514/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Administración Pública como convocante, y por la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el Punto de Acuerdo PA/370/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, de fecha 30 de junio del año 2023. - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 15, del

10576

Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal Interino para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXVII** veintisiete del orden del día, relativa a que durante el mes de octubre de cada año, se implemente en el Municipio, una campaña para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lulú y Regidora Mayela enseguida. Adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permios señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores y público que nos acompaña, el día de hoy junto con la Regidora Mayela Rodríguez, presentamos esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen la cual tiene el propósito de difundir entre mujeres Tlajomulquenses la cultura de prevención, de este mal que en México es el principal causa de muerte por cáncer y que lamentablemente esta cifra año con año va en aumento y además en el mundo se detectan cada año 1.7 millones de nuevos casos, esto de acuerdo a las cifras oficiales de la Organización Mundial de la Salud y el sector salud federal, por lo tanto pedimos el apoyo de todas y todos para unirnos a favor de esta prevención a través de campañas coordinadas por la Secretaría de Salud Jalisco y la difusión de este Municipio, para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino dando prioridad a las mujeres que viven en zonas vulnerables, es cuanto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Mayela hasta por cinco minutos, adelante Regidora. -----

- - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Gracias Secretario, muy buenas tardes a todas y todos y bienvenido Presidente, compañeras y compañeros Ediles, con la venia, pues solo para completar la intervención de mi compañera Regidora Lulú, efectivamente una de nuestras obligaciones como gobierno es el ofrecer servicios de salud vitales a las y los tlajomulquenses, en este caso nos enfocamos a las mujeres como bien lo mencionaba, ya que el cáncer de mama es una de las enfermedades número 1 causantes de muerte en nuestras mujeres, por ello la importancia de que Ustedes compañeras y compañeros Ediles nos apoyen con esta iniciativa, la cual sin duda alguna beneficiará a nuestra mujeres y sobre todo es una campaña para hacer conciencia de la importancia que es la prevención y sobre todo el chequeo oportuno para evitar alguna desgracia, simplemente es eso, gracias por el apoyo y ojalá todos nos la pongan que sí, o sea que la voten a favor, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XXVII** veintisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **01** un voto particular a favor de la Regidora Adela García de la Paz, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/515/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza llevar a cabo las gestiones necesarias con la Secretaría de Salud Jalisco, para la programación de

10577

una campaña permanente durante el mes de octubre de cada año, para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, a través de la redes sociales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social, para llevar a cabo la difusión de la campaña mencionada en el resolutive primero, así como a la Dirección General de Salud Pública para programar y ejecutar dicha campaña hasta el alcance de sus facultades. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

-----VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el punto **XXVIII** veintiocho del orden del día, se entrega la Revista "El Cronista Municipal" editada por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, A.C. con motivo del XXVIII Congreso Estatal de Cronistas Municipales llevada a cabo en Tlajomulco de Zúñiga, por parte de la Regidora María Elena Rivera Estrada. Y damos presencia de la Licenciada Miriam Jimeno Uribe, Directora del Archivo General del Municipio y del Maestro José Octavio Guevara Rubio, Jefe del Archivo Histórico, bienvenidos. Es cuanto Presidente. ¿Quiere el uso de la voz? Adelante.-----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso y nuevamente los saludo a todas y a todos. La Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, fue fundada en Guadalajara el 23 de noviembre de 1995, para agrupar a estos historiadores de plaza pública a los que se refería Don Luis González y González, fundador de la microhistoria; actualmente la Asociación de Cronistas del Estado de Jalisco se encuentra integrada por 140 miembros, su Presidente, el Licenciado Pedro Vargas Dávalos, fundador del Instituto del Federalismo Prisciliano Sánchez y Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de la Asociación de Cronistas Municipales de esta entidad. Cada año se hace un Congreso mensual donde se reúnen todos los cronistas del Estado de Jalisco, el Congreso cada año cambia de sede en un municipio distinto; en el 2022 se celebraron tres Congresos, en Atequiza en febrero, en Autlán en septiembre y en El Grullo en diciembre, para poner al corriente esta actividad anual luego de dos años de no poder realizarla debido a la pandemia, en este año propusimos que la sede fuera en Tlajomulco de Zúñiga, por su importancia en el devenir histórico y cotidiano del Estado de Jalisco. Gracias a la aprobación del Presidente Salvador Zamora logramos que se llevara a cabo. El pasado 18 de noviembre en la sala de Expresidentes recién inaugurada, se reunieron los cronistas de Zapopan, Autlán, Mazamitla, Guadalajara, Píhuamo, Jocotepec, Zapotlán el Grande, Zacoalco, San Sebastián del Oeste, Atemajac de Brizuela, El Grullo, Unión de Tula, Tenamaxtlán, Santa Anita, San Agustín, Jalostotitlán, El Salto, San Miguel El Alto, Tlaquepaque, El Limón, Juanacatlán y Tepatitlán, todos se fueron contentos y agradecidos por la recepción que nuestro Municipio les dio. Como memoria se este Congreso se hace una revista, donde los cronistas locales y externos escriben sobre temas y personajes de nuestro Municipio por ser sede, misma que el día de hoy con gusto les hago llegar a cada uno de Ustedes. Agradezco al Presidente Gerardo Trujillo por acompañarnos en el Congreso; al igual que reconozco la labor del Comité Organizador, encabezado por el Secretario General, al igual que Licenciado José Luis Padilla; la Licenciada Jimeno Uribe, que aquí nos acompaña; el Maestro Octavio Guevara, que además de ser el cronista oficial de este Ayuntamiento, la Asociación de Cronistas de Jalisco, tuvo a bien nombrarlo Secretario General de su mesa Directiva, gracias a su trayectoria, emprendimiento y pasión por la historia, mi reconocimiento y admiración, muchas gracias y es cuanto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Es cuanto Presidente.-----

---- **VIGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael

10578

Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso. El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el apartado de asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registro de asuntos generales de los munícipes y otorgarles la voz para que expongan sus iniciativas y pronunciamientos y de ser necesario desahóguelas y sométalas a votación según corresponda en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia iniciamos con el registro de oradores, cabe destacar que dichos asuntos ya fueron enviados a sus correos autorizados; en el tema uno, las Regidoras y Regidores, Marcela Michel López, Silvia Ruiz Oliva, María de Lourdes Barrera Razo, Adin Avshai Menchaca Sierra y Ricardo Márquez Rivas, tienen una iniciativa que es en turno adicionar una fracción en el artículo 44 del Reglamento Interno del DIF; en el punto dos, las Regidoras y Regidores, Silvia Ruiz Oliva, Adin Avshai Menchaca Sierra, Ricardo Márquez Rivas, enlistan 4 iniciativas, la primera es un turno a la Comisión de Obras Públicas y a la de Educación, para ejecutar un proyecto urbano consistente en un domo de la escuela Francisco Javier Mina, en Colinas del Roble; la segunda es el turno a la Comisión de Obras Públicas para empedrar el camino a La Coladera en San Agustín; la tercera es el turno a la Comisión de Obras Públicas, para la rehabilitación de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García, en la Colonia Héroes de Nacozari; la cuarta, es el turno a la Comisión de Obras Públicas, para la pavimentación de diversas calles en Rinconadas de San Sebastián; en el punto tres, el Regidor Ricardo Márquez Rivas y la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, presentan una iniciativa que es un turno a la Comisión de Medio Ambiente y Reglamentos, para reformar diversos reglamentos; en el punto cuatro,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el Presidente Municipal, presenta una iniciativa y presenta la renuncia del Titular al Órgano Interno de Control, la iniciativa del inicio del procedimiento para emitir la convocatoria pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, la designación del encargado de despacho del Órgano Interno de Control; y la presentación y renuncia del Titular de la Secretaría General, la propuesta del Secretario General por parte del Presidente Municipal Interino y la toma de protesta del nuevo Secretario General. Como primer punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz al Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, para que realice la presentación de su iniciativa. Adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

XXIX.A) --- El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, Presidente, con su permiso, compañeros. A efecto de exponer lo que consiste la iniciativa que se les está proponiendo en este punto del orden del día, que consiste en adicionar una... pediría una nueva responsabilidad a la fracción cuarta del artículo 44 del Reglamento Interno del DIF, para que podamos darles asistencia a los niños de entre seis meses y cinco años once meses, las guarderías como nosotros sabemos del Municipio y en el Estado, en algunos tenemos ya este mecanismos en otros Municipio, sin embargo, en el Municipio de Tlajomulco no lo hay, con el crecimiento que ha tenido el Municipio, las madres y padres trabajadores que se ausentan del hogar para poder ser el motor económico, el sustento de sus familias ha crecido, de esta manera los niños que se encuentran solos en su casa de esta edad no tienen una formación adecuada y eso incide en la sociedad más adelante se puedan convertir en un foco de reclutamiento para alguna actividad ilícita o que nos pueda perjudicar en la formación de los propios menores, de esta manera lo que proponemos es que en este turno se estudie y se lleve a cabo y se le otorgue después de su dictaminación el presupuesto necesario para poder ser nosotros también, por lo menos como prueba piloto a la Plantilla del Ayuntamiento esas facilidades de que puedan tener sus hijos un crecimiento y una guardería digna para que ellos puedan hacer su labor, entonces, les pido compañeros que nos apoyen en este punto del orden del día y lo votemos a favor, es cuanto señor Presidente.-----

10579

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por parte del Regidor, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de ordenamiento presentada por la fracción de MORENA; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/516/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Política Social, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene por objeto adicionar una fracción VI al artículo 44 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con la finalidad de promover y brindar un servicio formativo asistencial a niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres que formen parte de la plantilla laboral en activo del Ayuntamiento; propiciando el desarrollo cognoscitivo, afectivo, físico, deportivo, psicosocial y cultural de los becarios de 6 meses a 5 años 11 meses de edad. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Silvia Ruiz Oliva, para que realice la presentación de la iniciativa. Adelante Regidora. - -

XXIX.B) - - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, buenas tardes a mis compañeros Regidoras y Regidores, Síndico Municipal y Público que nos acompaña, en esta ocasión quiero presentar una iniciativa que consiste en la elaboración y ejecución del proyecto urbano de la instalación de un domo en el espacio deportivo de la Escuela Primaria Federal Francisco Javier Mina, del Fraccionamiento Colinas del Roble en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solicitando así se apruebe el turno a la Comisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante y como coadyuvante, a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, sabemos que el tener un espacio de recreación y sano esparcimiento mejora la vida estudiantil de las niñas y niños, esta gestión no solo ayudará a controlar y a prevenir enfermedades venideras, ayudará también a mantener y crear una integración del tejido social estudiantil, erradicando así la violencia con actividades deportivas y recreativas, promoviendo la inclusión social, cabe recalcar que en esta iniciativa no solo se beneficiarán los alumnados del turno matutino, sino también del turno vespertino, es por eso que en esta ocasión pido a este cuerpo edilicio, se pase a turno esta iniciativa a las Comisiones respectivas ya mencionadas, ya que estaremos contribuyendo a acciones que velen por las garantías de los derechos humanos de nuestras niñas y de nuestros niños Tlajomulquenses, es cuanto. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo que presentan las Regidoras Silvia Ruiz Oliva, Marcela Michel López y los Regidores Adin Avshai Menchaca Sierra y Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/517/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante y la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la instalación de un domo en el espacio deportivo de la Escuela Primaria Federal "Francisco Javier Mina" en el Fraccionamiento Colinas del Roble del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

10580

SEGUNDO. - Notifíquese del presente a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Marcela Michel López, para que presente su iniciativa. Adelante Regidora.-----

XXIX.C) - - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente y me gustaría darle la bienvenida a esta su primera sesión de cabildo y refrendarle como a todos aquellos quienes nos acompañan nuestro compromiso para sumar a favor de todo lo que sea para bien de nuestro Municipio. En congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la agenda 2030, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco 2021-2024 y el Reglamento octavo del Ayuntamiento, perdón, el artículo octavo del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, y sobre todo en congruencia con un enfoque humano y social me gustaría tomar el uso de la voz para solicitar que se aprueben los turnos a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, las iniciativas para la elaboración y ejecución del proyecto urbano, consistente en la instalación de empedrado de la calle Camino a la Coladera en la localidad de San Agustín y en la Colonia Héroes de Nacozari, ambas de este Municipio, les agradezco de antemano todo su apoyo, es cuanto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por parte de la Regidora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que presentan las Regidoras Marcela Michel López, Silvia Ruiz Oliva y los Regidores Adin Avshai Menchaca Sierra y Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/518/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la instalación de empedrado de la calle Camino a la Coladera, iniciando en la calle Camino al Cortijo de San Agustín hasta la entrada al Fraccionamiento Element, en la Delegación de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO. - Notifíquese del presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Marcela Michel López, para que realice la presentación de su segunda iniciativa. Adelante Regidora.-----

XXIX.D) ----- La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Muchas gracias, nuevamente también estamos solicitando un turno a Comisión, para diversas obras públicas que me gustaría solicitar el apoyo, para que puedan ser analizadas y posteriormente realizadas, muchas gracias.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por parte de la Regidora Marcela Michel, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

----- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo

10581

que presentan las Regidoras Marcela Michel López, Silvia Ruiz Oliva y los Regidores Adin Avshai Menchaca Sierra y Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/519/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y empedrado de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García todas ellas ubicadas en la colonia Héroes de Nacozari de nuestro Municipio.-

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, de nueva forma se le otorga el uso de la voz al Regidor Ricardo Márquez Rivas, para que realice la presentación de su primera iniciativa, adelante Regidor.-----

XXIX.E) --- El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su venia Presidente, el día de hoy junto con mi compañera Lizbeth Santillán Regalado presentamos la siguiente iniciativa. Tlajomulco se ha convertido en un referente nacional en el cuidado y el rescate de la fauna silvestre, con una gran cantidad de animales rescatados desde el 2017, cuando se creó la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre de Tlajomulco, de sus seis años de existencia, 8 de cada 10 animales rescatados han sido regresados a su hábitat natural, así mismo, es de conocimiento público que los animales domésticos, en su mayoría sirven para el desarrollo personal de las personas, para fomentar y ayudar a fortalecer las relaciones entre personas, estos efectos se ven acentuados en los más pequeños de la familia, por lo anterior, resulta primordial establecer y regularizar los alcances y acciones que se puedan realizar en cuanto a la protección de animales, de ahí la importancia de turnar la presente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

iniciativa, para asegurar el tema más a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como lo es la protección de los animales, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Regidor, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas y la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/520/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el cual modifica los artículos 64, fracción XI, 76, párrafo primero y fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículo 61, fracción X, del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; artículo 7, fracción III del Reglamento del Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el artículo 30 Ter, fracción VI, del Reglamento de Salud para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, de nueva forma se le otorga el uso de la voz al Regidor Ricardo Márquez, para que realice la presentación de su segunda iniciativa, adelante Regidor. -----

10582

XXIX.F) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su venia Presidente. La presente iniciativa tiene como objetivo integrar al banco de proyectos del Municipio, previa autorización de la Comisión de Obras Públicas, las obras consistentes en la pavimentación de diversas calles en el fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián, todo esto para el beneficio de los habitantes del fraccionamiento así como también para todas las personas que acuden al Banco del Bienestar, es por eso la importancia de la presente iniciativa, Presidente y compañeros ediles, es cuanto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa enlistada por parte del Regidor, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por la fracción de MORENA; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/521/2021-2024

PRIMERO.- EL Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover un proyecto integral de obra pública consistente en la pavimentación en el fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián, en las siguientes calles: -----

1. Calle Emiliano Zapata Oriente, iniciando en su cruce con calle Constitución hasta la calle Madre Perla. -----
2. Calle Zaragoza Oriente, iniciando en su cruce con la calle Constitución hasta la calle Madre Perla.-----
3. Calle Marlín, iniciando en su cruce con la calle Zaragoza Oriente hasta calle del Tiburón. -----
4. Calle Orca, iniciando en su cruce con la calle Emiliano Zapata Oriente continuando hasta Zaragoza Oriente. -----
5. Calle Madre Perla, iniciando en su cruce con la calle Emiliano Zapata Oriente continuando hasta la calle Ostra. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

6. Calle Ostra, iniciando en su cruce con la calle Marlín continuando hasta la calle Madre Perla. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto de infraestructura urbana que se señala en el punto de acuerdo que antecede, en caso de su aprobación se realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Interino, para que haga la presentación de sus temas. Adelante señor Presidente. - - - - -

XXIX.G) - - - El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, en relación al siguiente punto de asuntos generales, quiero de hacer de su conocimiento a este Pleno que el Licenciado José Luis Ochoa González, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control, el día 23 de noviembre de este año, me presentó su renuncia a su cargo, la cual he aceptado, pero no sin antes agradecerte Pepe, por todo tu trabajo, esfuerzo y pulcritud con la que siempre desempeñaste esta encomienda, muchas gracias, Licenciado Pepe, es cuanto Secretario. -

XXIX.H) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, en el siguiente punto de asuntos generales, a petición del Presidente Municipal Interino, me permitiré presentar la iniciativa que consiste en iniciar el procedimiento para emitir la convocatoria pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter

10583

de Dictamen que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/522/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza iniciar el procedimiento para emitir la Convocatoria Pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino y a la Secretaría General del Ayuntamiento, para efecto de emitir la convocatoria pública, substanciar el procedimiento de ley, así como realizar las gestiones, trámites o acciones administrativas y jurídicas necesarias para efecto de dar cumplimiento al Resolutivo PRIMERO, del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, para que haga de su conocimiento a este Pleno, sobre la persona que quedará como Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. Adelante señor Presidente.-----

XXIX.I) --- El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, por lo anterior y en cuanto esté el proceso de la designación del nuevo Titular del Órgano Interno de Control, **designo como el Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, al Licenciado Carlos Iván René Vázquez González**, quien ya ha sido Encargado del Despacho y tiene amplia experiencia en el Órgano Interno de Control, es cuanto Secretario. -----

XXIX.J) --- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, señor Presidente, en este punto, quiero hacer de su conocimiento que, el de la voz también presentaré mi renuncia, y quiero hacerlo de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

conocimiento a este Pleno, al cual quiero agradecer por la confianza brindada a su servidor para dirigir la Secretaría General, y quiero decirles que me voy, pero no sin antes decirles que me siento muy orgulloso del deber cumplido. Mi madre me enseñó a ser agradecido, que cuando eres agradecido te va bien en la vida. Hoy dejo mi cargo como Secretario General del Gobierno y quiero darles las gracias por todo el camino andado. En esta aventura de más de 5 años, por haberme ratificado en el cargo por segunda ocasión y sobre todo por permitirme que la Secretaría General pudiera construir también una agenda dentro de la administración pública, como fue la agenda de paz. A mi amigo Salvador Zamora Zamora, también le doy mi agradecimiento por permitirme trabajar en equipo, delegarme su confianza al frente de esta dependencia. Agradezco a cada una de las fracciones políticas por su apoyo y diálogo para que en este Pleno siempre tomemos las mejores decisiones para nuestra ciudad. Al Equipo Tlajomulco también siempre mi agradecimiento por su respaldo y apoyo en cada momento, por siempre estar ahí cuando desde la Secretaría General se les hacía el llamado. Al equipo de trabajo de la Secretaría por supuesto también mi sincera gratitud porque siempre detrás de cada sesión, siempre estuvieron dándome su respaldo y porque supimos entender que la Secretaría General no es de una persona, sino de un equipo. Juntos logramos trazar la agenda de paz de manera transversal en el Municipio durante los últimos 5 años, luchamos juntos durante los tiempos difíciles y siempre fuimos leales a nuestros cargos. Logramos tener el primer gabinete de paz, también hicimos la transparencia una de sus banderas del gobierno, así como de la gobernanza, a su vez siempre procuramos que en cada iniciativa estuviera en defensa y garantía de los derechos humanos de las personas de Tlajomulco. Además, dimos pasos enormes en materia de justicia alternativa, conciliación de conflictos, hicimos el primer trámite en el Estado de reasignación sexo en materia genérica. Garantizamos que muchas parejas tuvieran certeza jurídica a través del matrimonio, así como que muchos niños pudieran ser registrados, gracias, gracias por eso. Protección Civil también mi agradecimiento, hoy tenemos la mejor corporación de la ciudad, dignificamos el trabajo de los bomberos construyendo la

10584

nueva base y la que viene en López Mateos; y en los momentos más difíciles demostramos que juntos podemos hacer frente a las contingencias, amigos gracias de todo corazón. Hoy en Tlajomulco dejamos claro que se puede tener una Secretaría General útil para todas y para todos en la administración y que desde esa posición se puede luchar por un futuro mejor, que es el deseo positivo que tiene su amigo siempre en cada responsabilidad que he tenido en esta historia. Hoy volteo atrás y déjeme decirle Presidente que no hubo día que no hayamos trabajado y honrado el servicio público, que todo el equipo de la Secretaría General se partió el alma por dar lo mejor de sí para que Tlajomulco siga siendo el mejor municipio de México. Ahí viene el momento más difícil, que bueno que me dieron chanza de poder respirar. A mi familia, a mi esposa Adriana, a mis hijas Emma y Elena, gracias por todo, por su apoyo incondicional. Viene un futuro, viene más cosas buenas para todas y para todos, hoy emprendo una nueva encomienda a la cual voy a dedicarle toda mi voluntad para que salga adelante. Tlajomulco me ha enseñado a trabajar y a valorar lo que tengo, me voy con esta convicción, gracias por hacerme más profesional en el servicio público, gracias, gracias de todo corazón. Quiero mucho a Tlajomulco y desde donde esté siempre procuraré que le vaya bien. Porque sé que si le va bien a Tlajomulco, le va ir bien a Jalisco. Y decirles que hoy y siempre serán buenos días para Tlajomulco, muchas gracias. Gracias de todo corazón, es cuanto Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, mi estimado Omar, pues que mejor reconocimiento que la ovación que acabas de recibir, muchas felicidades y éxito en tus nuevas tareas. En relación a este punto le informo que se acepta dicha renuncia, con efectos a partir del día 01 primero de diciembre 2023, pero no quisiera pasar este momento para agradecerle en nombre del Gobierno Municipal, en nombre de este Ayuntamiento y del Municipio de Tlajomulco por tu enorme trabajo en nombre de esta gran tierra. Siéntete orgulloso mi estimado Omar, de haber cumplido y de todo lo que has logrado por esta tierra que tanto quieres, muchas gracias Omar. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XXIX.K) - - - El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Una vez aceptada la renuncia, la Secretaría no puede quedar acéfala, por lo que pongo a consideración a este Pleno del Ayuntamiento al Licenciado José Luis Ochoa González para que cubra el nombramiento de Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto Secretario.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo más oradores registrados... ¡Ah, perdón! Regidora Marcela adelante.-----

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Primero que nada me gustaría agradecer todo tu apoyo Omar, reconocer tu trabajo, porque en ti siempre encontramos las puertas abiertas, una capacidad de dialogar de consensar y una enorme lealtad hacia tu Municipio y de verdad que te deseo lo mejor en tu nueva encomienda y creo que las demás personas de mi fracción no somos la excepción, mi reconocimiento por tu trabajo y todo nuestros mejores deseos y nuestra mano amiga, que tengas muy buen éxito.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta presentada por el Presidente Municipal Interino, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/523/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la propuesta presentada por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual designa para ocupar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Licenciado José Luis Ochoa González**. Lo

10585

anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 61 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con efectos a partir del 01 de diciembre del año 2023.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Continuando con este mismo punto, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, para tomar la protesta de ley al nuevo Secretario General del Ayuntamiento, adelante señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Le solicito al Licenciado José Luis Ochoa González pase al frente y les pido a todas y todos los presentes ponernos de pie para la toma de protesta de ley al nuevo Secretario General:-----

¿LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?-----

--- El Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO!-----

--- El Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: SI LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Pueden tomar sus asientos, muchas felicidades.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, se han agotado las intervenciones.-----

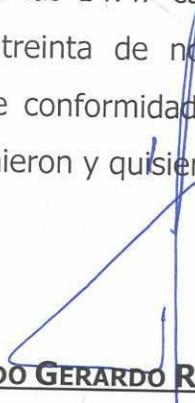
----- **TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario. Una vez agotado el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 14:47 dos de la tarde con cuarenta y siete minutos, del día 30 treinta de noviembre del año 2023, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, que tengan buen día. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos, del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

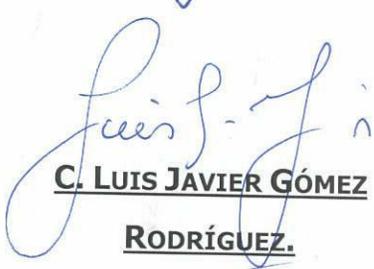

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.


C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.


C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.


C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.


C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.


C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

10586

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.

C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.

C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. RICARDO MARQUEZ RIVAS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 695 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".